



SICOR
Seguridad
DGR 3247

ACTA REUNIÓN CON EL COMITÉ DE EMPRESA EN MADRID DE SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L.U.

Por FETICO

- Antonio Sánchez Garrido
- Gema Martínez González (Asesora)

Por UGT

- Jesús Salmerón Prieto
- Armando García Vargas
- Mario Benavente Muñoz

Por SNT

- Tomás Ganado Teso
- Justo Bustamante Arroyo
- Raúl Rubio Rescalvo
- Ángel Amor Mayoral

Por PROGRESO SINDICAL

- José Manuel Arranz López

Por ATES

- David Corales Mirasierra
- Jose Javier Fernández Cuesta

Por UIT

- María José Ballesteros Hidalgo
- Luis E. Martín García

Por INDEPENDIENTE

- José M^a García Nicolás

Por RRHH Sicor Seguridad El Corte Inglés, S.L.U

- Ramón López
- Luis Benítez (Asesor externo)
- Raquel Fernández (Asesor externo)

En Madrid a 26 de octubre de 2023 a las 11:00 horas se reúne en C/ Marqués de Mondéjar, 22, previa convocatoria al efecto, el Comité de Empresa de Sicor Seguridad El Corte Inglés, junto con una representación de la Dirección cuyos nombres se indican al margen, al objeto de tratar la papeleta presentada ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid en fecha 29 de septiembre de 2023 y por la que tuvo lugar acto de conciliación el pasado 4 de octubre de 2023.

Con motivo de dirimir las posiciones de ambas partes a fin de intentar alcanzar una posición que cohesione los intereses de todas las partes, tiene lugar la presente reunión. Todo ello con la finalidad de dar cumplimiento al acta del IRMA en la que se cita el compromiso de las partes a reunirse en el seno de la empresa el 16 de octubre de 2023.

Habiendo tenido lugar la primera reunión el 16 de octubre de 2023, se

celebra al presente, cuyo contenido de la reunión se transcribe a continuación:



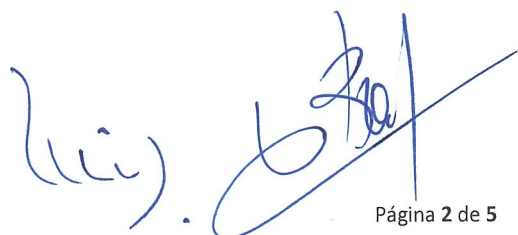
SICOR
Seguridad
DGP. 3247

Inscrita en el registro de Madrid, tomo 20.533 / folio 66 / hoja M 363.412 - NIF B84128032

- María José Ballesteros (UIT): pregunta si se sigue manteniendo el plus de bienvenida en las ofertas de empleo, porque el problema deriva de todos los pluses, no solo de ese.
- Ramón López (RRHH): Expone que el problema de los pluses que suponen un gasto de un millón quinientos mil euros más los seguros sociales, lo cual es insostenible.
- María José Ballesteros (UIT): pregunta qué más se va a ofrecer a parte de mantener la oferta eventual en los anuncios de trabajo.
- Luis Benítez (Asesor externo): señala que la Empresa retiró los anuncios ofreciendo los pluses fijos para las nuevas contrataciones entendiendo que ese era el motivo de conflicto según se dijo en el IRMA y en la reunión anterior porque era lo que generaba doble escala. También se han elevado algunos pluses de bienvenida.
- Justo Bustamante (SNT): pregunta si la Empresa ha hecho una previsión de en qué servicios se necesita a más personas a efectos de elaborar porcentajes.
- Ramón López (RRHH): indica que depende del número de vigilantes que haya en cada servicio, y que en cada servicio hay una necesidad de un número de vigilantes distinta.
- Raúl Rubio (SNT): Pregunta si el motivo de que la necesidad de personal cambie en cada servicio es por el absentismo.


UGT -


245



Página 2 de 5


ARONIO
FETISO


RUBIO



SICOR
Seguridad
DGR. 3247

- Ramón López (RRHH): responde que es por la rotación de la plantilla, por las bajas voluntarias.
- Armando García (UGT): señala que el problema es por la mayor demanda de empleo de vigilantes de seguridad por parte de todas las empresas del sector como Securitas, Prosegur, Grupo Control...
- David Comales (ATES): indica que el problema son los empleos precarios y el salario.
- Armando García (UGT): El salario es una cuestión de Convenio Colectivo que habrá que pelearlo en la Comisión Paritaria.
- Justo Bustamante (SNT): Responde que el convenio es un tema a parte, lejos de esta mesa, lo que es una realidad y no se le debe escapar a las empresas es que los trabajadores hacen 250 horas o 300 y que eso no lo vamos a permitir, exponiendo que si es necesario se harán huelgas y concentraciones. Lo que no va a permitir es que los vigilantes de seguridad dupliquen su jornada.
- Ramón López (RRHH): Responde que el problema con respecto a los salarios no es solo de SICOR, sino de todas las empresas de seguridad.
- Justo Bustamante (SNT): Propone que la empresa haga un nuevo estudio de los vigilantes que entran, los que salen, por servicios y que vean qué problemas tendrán por horas extra en esos servicios. Que estudie un complemento de trabajo en ciertos servicios para que no se hagan esas horas extra y se refuerce el servicio con más personas.



SICOR
Seguridad
DGR 3247

- Ramón López (RRHH): Responde que podrán estudiar la propuesta, aunque hay que evitar generar perjuicios que en su opinión se generarían pagando un plus dependiendo del servicio en el que trabajen los vigilantes de seguridad.
- Justo Bustamante (SNT): Responde que habrá que valorarlo porque no es lo mismo un servicio de 15 o de 300 personas. Porque en el servicio de 15 no pueden duplicar jornada, pero en los de 40 y 100 están duplicando jornada.
- Armando García (UGT): Responde que esa propuesta, entonces, implica que haya trabajadores de primera y de segunda dependiendo de en qué servicios estén. Este no es el foro, el foro es la paritaria para hablarlo.
- Luis Benítez (Asesor externo): Las condiciones laborales, en general, siempre pueden mejorarse y por eso la empresa está analizando cómo hacerlo, se está hablando de premiar la puntualidad, poner el foco en el absentismo... Sin embargo, recuerda que el objeto de esta mesa es la captación de personal.

A la empresa la parece como opción más interesante, establecer un sistema que retribuya la captación de los empleados y que consiste en un plus que se abonaría a quien recomiende a una persona. Este plus se pagaría si finalmente es contratada esa persona recomendada y/o cuando la persona que se haya contratado supere el periodo de prueba.

- María José Ballesteros (UIT): manifiesta que esto sigue como el primer día, que la empresa solo ha quitado el anuncio.



SICOR
Seguridad
DGR. 3247

- Raúl Rubio (SNT): Pregunta si la empresa ha hecho un estudio sobre el resto de las propuestas que se hablaron en la otra reunión.
- Luis Benítez (Asesor externo): Sí, sobre la del plus de antigüedad, en cuanto a los quinquenios, pero se considera que si se da un plus a los que tengan menos antigüedad, equiparándolos a los que tienen más antigüedad, a estos últimos se les estaría haciendo de peor condición si tampoco a ellos se les compensa de alguna manera.
- María José Ballesteros (UIT): Pregunta por qué en las ofertas para nuevas contrataciones se ofrece a los que vayan a entrar en metro un plus de 850 € y al resto de servicios menos.
- Ramón López (RRHH): Informa que es porque hay mayor necesidad de contratar y las condiciones en esos servicios son más complejas en comparación con el resto de los servicios.

Y sin más asuntos que tratar, las personas reunidas levantan la sesión siendo las 12:30 horas, acordando reunirse de nuevo, de acuerdo con el calendario, el próximo jueves 2 de noviembre de 2023 así como el envío del acta por email al correo genérico de cada sección sindical para mostrar su conformidad.